

20214500024731

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20214500024731

Fecha: miércoles 04 de agosto de 2021

Manizales

4.0.1.

Señor(a)

ANONIMO

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN, SEGÚN RADICADO DE ENTRADA DANE N°
20211210070052 – 20211210070062.

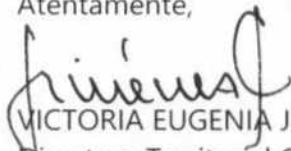
Cordial saludo,

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, está al servicio de los intereses generales y cumple sus funciones con estricto apego a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que rigen la función administrativa. Conforme a la ética de trabajo, promovida desde la Dirección, el DANE está comprometido con la observancia de altos estándares de transparencia en todas sus actuaciones.

En virtud de la situación por usted planteada, queremos dar una respuesta clara, precisa y de fondo:

Una vez se procedió a analizar la narrativa descrita, se realizaron las verificaciones pertinentes y se evidenció tal situación, razón por la cual, y con la finalidad de salvaguardar los derechos de los participantes y los no participantes, y aún más ajustándonos a lo contemplado en el manual de selección de personal, que indica que una persona que tenga contrato vigente, no podrá participar en otros procesos de selección distintos al mismo que vienen ejecutando, procedimos a manifestar que, no serían tenidas en cuenta al momento de realizar la contratación de personal, con fundamento en lo ya indicado; razón por la cual, agradecemos la alerta temprana dada, y de esta forma poder dar solución de fondo a esta situación.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA JIMÉNEZ CARDONA
Directora Territorial Centro Occidente

Antecedente: Radicados No. 20211210070052 – 20211210070062.

Proyectó: Juan Camilo Gonzalez García - Abogado Contratista 